



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

Presidente: Compañeros muy buenas tardes, gracias por estar aquí. Compañeros y compañeras Diputadas solicito amablemente a la Diputada Secretaria Nohemí Estrella Leal, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto. Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo,

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García, presente.

Hay una asistencia de **6** Diputados integrantes de esta Comisión, Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Gracias compañera Diputada Secretaria. Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **quince horas con trece minutos** de este día **6 de diciembre** del 2016.

Presidente: Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Nohemí Estrella Leal, tenga a bien dar lectura y poner a su consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa anual de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Gracias compañera Diputada Secretaria. Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano, quienes estén en contra. Gracias.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por 6 votos a favor, 0 en contra, es aprobado por unanimidad de los presentes.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza, ahora bien. Ahora bien, dentro de la tareas que deben de llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo. Esta presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día viernes 2 de diciembre del actual un proyecto de programa, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo y analizarlo o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación del mismo. Para tal efecto le voy a solicitar a la Diputada Secretaria Nohemí Estrella Leal, tenga a bien dar lectura para mayor apreciación de sus líneas acción del programa anual de trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Son prioridad de esta Comisión y nuestros representados así como de nuestro trabajo legislativo los siguientes, 1.- vigilar y colaborar con la voz del ejecutivo del Estado de materia de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social con el firme propósito de estar al tanto el cumplimiento y correcta ampliación de la ley así como en la prevención de los delitos en los términos de la ley. 2.- Apoyar la transformación de las Instituciones de Seguridad y Justicia que brinden el mejor resultado en beneficio de nuestra sociedad. 3.- Orientar las decisiones legislativas en materia de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social vigilando que se cumpla formalmente con las



obligaciones de brindar un servicio profesional con el estricto apego y derecho y respetando en todo momento los derechos humanos de las personas. 4.- Promover la cultura de respeto de las autoridades de las comunidades en general, gestionando ante las autoridades competentes la impartición de curso de capacitación para los Servidores Públicos encargados de la Seguridad Pública, Prevención y pugnar por una correcta reinserción social de los individuos que se encuentren compurgando una pena por un delito del orden penal. 5.- En el estudio y análisis en su caso de dictaminación de las iniciativas y proyecto de trabajo, puntos de acuerdo y propuestas legislativas turnadas a la Comisión como parte de las obligaciones asignadas por la Ley de esta Comisión y al trabajo legislativo de los Diputados. 6.- Dictaminar las iniciativas pendientes en caso de si las hubiere turnado por el Pleno de esta Comisión eliminando así el rasgo legislativo. 7.- Procurar que el estudio y dictamen de los asuntos turnados se presenten en un plazo no mayor de 45 días de recibidos lo anterior acorde con lo establecido del artículo 45 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado. 8.- Desarrollo de propuestas legislativas en el interior de la Comisión que contribuye en el Estado de generar un clima de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, atendiendo a los principios establecidos de en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los Tratados Internacionales firmados y ratificados por el Ejecutivo de nuestro país y las leyes relativas al rubro que nos ocupa. 9.- En un marco de pleno respeto y competencia asignar convenios de colaboración con diferentes instituciones públicas o privadas con el objeto de fortalecer el trabajo de la Comisión y estrechar lazos de comunicación con otras dependencias. 10.- Realización de reuniones públicas de información invitando a personas y expertos para clarificar el asunto legislativo de análisis. 11.- Coordinación permanente con los otros 2 poderes de Gobierno sus instituciones y ayuntamientos y organismos competentes en el ámbito de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. 12.- Promover la participación en diplomados, cursos de capacitación, reuniones con los 3 niveles de Gobierno relativos al tema de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, así como foros, talleres, seminarios, coloquios, mesas redondas entre otros. Es cuanto.

Presidente: Gracias compañera Secretaria Diputada. Toda vez que los integrantes de esta comisión nos hemos impuesto del contenido del proyecto anual de trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y/o comentarios en torno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación. Para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria Nohemí Estrella Leal, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.



Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidente: Yo quisiera compañeros hacer un paréntesis que fuera más analizado y revisado este proyecto de trabajo para que en el caso encargáseles, para que en el caso de que ustedes tuvieran en su análisis, como resultados su análisis poder mejorar este proyecto lo hicieran saber en su momento, entonces, ahorita vamos a dejar pendiente esta parte para que la Comisión analice y estudie si estamos de acuerdo así como esta o queremos hacerle algunas adiciones o modificaciones con el propósito de mejorarlo, les parece bien, entonces queda pendiente para la próxima hacer estas modificaciones, por lo pronto compañera Secretaria.

Presidente: Compañeros Diputados, al no haber participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto del programa anual de trabajo efectuado. Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley, los que estén en contra favor de manifestarlo, a favor.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el programa anual de trabajo de esta comisión por 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones o sea por unanimidad. En tal virtud y una vez aprobado como órgano parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

Presidente: Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de los asuntos de carácter general. Si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome note y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Quién más.

Compañero tiene la palabra.

Diputado Humberto Rangel Vallejo Rangel Vallejo. Gracias Diputado Presidente, si nada más para hacer moción acerca del desempeño de esta comisión. Anteriormente a lo de otras legislaturas la comisión en especial esta, que también ve prevención y reinserción social, no he sabido que de que vayamos como comisión a ver en qué estado se encuentran los centros de readaptación, verdad los famosos CERESOS. Yo creo que sería algo interesante por parte de



nosotros como comisión de darle la seriedad que tiene y la importancia que tiene esta comisión, el poder enterarnos por viva, viendo nosotros mismos y palpando las carencias que tienen los CERESOS en el ámbito del Estado. Obviamente tenemos una carga muy fuerte de la federación, porque hay CERESOS que están funcionando también con presos del orden federal. Así es que la carga que tenemos es cuantiosa por los múltiples delitos del fuero federal. Yo creo que tenemos que avocarnos a ver este tema, es un tema fuerte, es un tema que merece atención de la LXIII Legislatura, pero sobre todo necesita atención de esta comisión. Yo creo que así como hace rato dejamos abierto para ir metiéndole propuestas al plan de trabajo anual. Yo creo que tenemos que dejar abierta la puerta para sentarnos o promover visitas a los diferentes CERESOS en los diferentes puntos de Tamaulipas. Yo creo que por ahí hay CERESOS que pueden ser puntos rojos como el de Nuevo Laredo, tenemos también el CERESO en Tampico y Altamira. Entonces hay por ahí puntos clave que yo creo que tenemos que palpamos y obviamente también somos representantes de personas que estén ahí, aunque estén privados de su libertad y obviamente privados de su derecho en cuanto a ejercer su voto, pero al fin y al cabo están dentro de unidades de Tamaulipas y yo creo que tenemos que verificar obviamente ver las instalaciones, las situaciones, y cómo están funcionando. Yo creo que seríamos de las pocas comisiones en las legislaturas que están aquí en Tamaulipas o que ha habido que se acercarán a los centros de readaptación.

Presidente: Muy bien, compañera tiene usted la palabra.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Si con mucho gusto, con su permiso compañeros. Va muy similar mi propuesta Diputado Presidente en visitar físicamente los centros de readaptación social pero yo también voy en el aspecto de que se ya se han acercado algunas personas a esta nueva legislatura, solicitando el auxilio de personas que se presumen son inocentes y que no se les ha llevado un juicio en su totalidad y que están ahí pendientes. Hay un rezago muy importante, así me lo hacen saber, habría que ver la situación que forma, la actual situación que guardan, más bien dicho estos expedientes y en este sentido apoyo la propuesta del Diputado de visitarlos Humberto Rangel Vallejo, físicamente los centros y ver el estado que guardan y de ser posible en la medida de nuestras posibilidades, cerrar expedientes y ojalá que pudiéramos nosotros auxiliar a estas personas que se presumen inocentes y que no se les ha hecho una justicia, un juicio total.

Diputada Nohemí Estrella Leal. De acuerdo también con este punto de vista, también me gustaría que las personas que vayan a, los familiares que visitan pues

los CERESOS verdad, se les dé trato digno, tanto a las mujeres como a las señoritas que van a visitar al preso verdad. Y pues tienen que ser revisadas por un elemento ya sea una mujer, pues la revisa una mujer, pero muchas veces no le dan el trato digno que es, hay personas que han comentado, los tocamientos que no son dignos, las revisan, es mucho el abuso para ellas, para tanto, sobre todo a las mujeres. Sobre todo darles un trato digno las personas que van a visitar a sus familiares.

Presidente: Yo quisiera que en esta parte de nosotros, dado la importancia y la responsabilidad tan grande que tenemos, se abriera este foro a los comentarios. Muchas veces lo que estamos diciendo, provoca que algún compañero tenga algo que agregar, algo que modificar, y eso sería muy importante. Porque créanmelo tenemos una gran responsabilidad, somos parte de esas cuatro promesas que se han dado a nivel de la política, que está la educación, la salud, lo que está el empleo y luego dicen seguridad. Han sido los cuatro ejes que no hemos alcanzado, verdad, y que obviamente tenemos esa gran, gran responsabilidad. Por lo tanto quiero abrir a esto a una plática entre nosotros, ir formando un programa de trabajo, importantísimo lo que acaba de decir el compañero, lo mismo lo que acaba de decir la compañera, de que fue apoyado por Tere. Entonces obviamente que la reinserción es tan importante pero también lo que acaba de decir el compañero porque es responsabilidad de nosotros el decidir en un momento dado, si aprobamos, fíjense bien, que una persona que haya cometido un delito y que haya sido objeto, se le haya privado de su libertad y haya estado en un CERESO, que regrese y podamos avalar el hecho de que se pueda regresar a su trabajo y a la sociedad. Sí, en estos CERESOS no se llevan a cabo, pero correctamente, o sea no a medias y menos de mentiras, se lleven a cabo las rehabilitaciones, a través de departamentos de psicología, estamos cometiendo un gran error si lo apoyamos y si no sabemos manejar la reinserción. Entonces algo importantísimo, igual lo que dice la compañera de que tenemos que hacer algo, tendremos que estudiar, analizar y revisar como apoyar el hecho del respeto que se le debe tener a las visitas; porque sí conocemos todos de alguna manera, hemos ido a visitar a alguien, a algún compañero, a algún amigo, a lo que sea, y bueno, somos tratados de una manera a veces indigna Joaquín. La parte que yo les quiero platicar, es la parte de la línea, aquí quisiera yo su participación. De hecho la parte de la seguridad la hemos dividido en dos partes muy importantes, en su primera parte proyecto y donde vamos a trabajar. La parte que es la preventiva, cómo vamos a trabajar en la parte preventiva y la parte resolutive o de actuación. En la parte resolutive de actuación tenemos pues a nuestros elementos de seguridad, en la parte resolutive y actuación, que sabemos que estamos ahorita en el estado a través, aproximadamente tenemos 3 mil elementos de seguridad y



este estado de acuerdo a los cálculos para tener una seguridad adecuada, necesita 9 mil. Pero no solamente estamos hablando de la parte cuantitativa, sino también de la cualitativa. Necesitamos apoyar la parte del aumento de esos elementos de seguridad, pero al mismo tiempo que estos elementos de seguridad, alcancemos esa cantidad, tendrían que estar bien entrenados, adiestrados, capacitados, bien pagados, con seguro para ellos, para su familia y contar también con la tecnología de punta y moderna para poder enfrentarse a quien, ¿a la delincuencia organizada, al crimen organizado, o al narcotráfico o a los tres?. Son diferentes eh, son diferentes, nosotros nos preocupamos por la seguridad, eso es lo que nos corresponde, la seguridad de nuestra gente. Entonces cuanto vamos a necesitar en recursos para tener los 9 mil elementos de seguridad necesarios para cubrir pero que estén bien entrenados, adiestrados, capacitados, bien pagados, con seguro y con elementos de tecnología moderna. Si esto no sucede, si no lo logramos estamos haciendo promesas que no se van a cumplir, sí. Es tan importante una cosa con la otra. Entonces que sea la familia el primero en reclamarle a ese elemento de seguridad que cumpla con su deber. Porque si no perdería lo que tienen de ventajas al decir que están bien pagados y con seguridad para su familia. Entonces eso sería importantísimo tenerlo presente nosotros, qué es, cuáles son nuestros propósitos y los objetivos primarios y que tenemos que mejorar con nuestras aportaciones. Para esto tenemos que salir al campo, tenemos que ir a hablar con los empresarios, tenemos que ir a hablar con los comerciantes, tenemos que ir a hablar con todos los grupos sociales para irnos que ya se está haciendo a través de las mesas de participación con la sociedad, con los ciudadanos, con los empresarios, con los comerciantes, para escuchar sus opiniones, sugerencias y sus ideas, no, irlo mejorando. Esa es la parte resolutive o de actuación, que de no llevarse como debe de ser, créanmelo, quíntenle, el que ustedes quieran, quíntenle una, quíntenle capacitación, ya no estamos bien, entrenamientos tampoco, quíntenle este, el tener tecnología de punta y actuación, que nuestras confrontaciones, hay en algunos lugares de nuestro estado, donde no existen los cuerpos de inteligencia y donde las confrontaciones de nuestros elementos de seguridad y los elementos de la delincuencia organizada son fortuitas, no son planeadas, no son como parte de la actuación de un cuerpo de inteligencia, pero que es lo que sucede ahí, cual es el riesgo, que muchas veces los ciudadanos quedan en medio, de esas balas, y nuestra gente vive una guerra que no entiende y que no le pertenece, y es por eso, porque de repente esas confrontaciones no planeadas por falta de la tecnología, que necesitamos para enfrentarlos, y resulta que es cuando nuestros ciudadanos se aterran ante una guerra que no es de ellos, si me explico, entonces esa es la parte resolutive y en donde tenemos que trabajar y en donde necesito su participación y la parte de la prevención, estamos hablando de que si nosotros hablamos nada más de la

resolutiva, y no de la preventiva, estaríamos hablando de un círculo vicioso, de una guerra de muerte, de un aguerra en donde, a pareciera que la única solución es matarnos a los otros, la parte preventiva, la vamos a enfocar a la parte de educación a la parte de cultura, a la parte de los deportes, a la parte de la reintegración, este familiar y todo lo que se pueda hacer para prevenir y ahí aparecen pues ahora sí que todas las Comisiones no, como responsables de la seguridad, no estamos enfrentando nada fácil, no estamos enfrentando, nada que se pueda ser a corto plazo, sino una solución que un proyecto que tiene que ser a mínimo, a mediano y largo plazo y sobre todo, ver nosotros que podemos hacer para aprobar los recursos y a través de qué para alcanzar estos propósitos, está claro, verdad, alguien más quiere participar.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García. Si me permites, Diputado Presidente.

Presidente: Claro que sí. Adelante.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García. Yo creo que sí, digo totalmente de acuerdo, con lo que ha expuesto en este momento, tenemos mucho para sumar nosotros en el tema de Seguridad, y es algo que nos preocupa a todos, yo creo que algo muy importante es el tema de la comunicación, la comunicación que tenga esta Comisión, por parte de los Diputados Tamaulipecos, en el Área de Seguridad, con los diferentes representantes de las instituciones, también como el Estado, como cada uno de los municipios, yo creo que es importante estar realizando reuniones periódicas, con cada uno de ellos para ver qué estrategia es la que se está tomando, que esfuerzos se están realizando, y bueno cuales son los avances que se han logrado en materia de seguridad, por eso es principalmente esta participación que agradezco que me den la oportunidad, pues para pedirles que pues a la brevedad estemos teniendo reuniones con los representantes en Tamaulipas y a nivel Federal, en materia de seguridad, pues para ver que estrategias estaremos tomando y de qué forma podemos coadyuvar para fortalecer estas estrategias, eso es todo de mi parte. Es cuanto.

Presidente: Adelante compañero.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Agradezco que me den el turno de la palabra y hace algunos años fui presidente municipal en mi ciudad, obviamente las condiciones ya han cambiado demasiado y algo que ahorita, usted presidente de la Comisión, comento y que es muy importante, es darle los elementos a los policías para que ya no busquen como robar, tener un mejor



salario, capacitación si es cierto, pero también un buen seguro de vida, darles acceso a un crédito barato para que puedan tener una casa, y bueno pues a lo mejor hasta por un vehículo, yo en su momento, les hacía rifa, les rifaba refrigeradores, estufas, lavadoras, aires acondicionados, pero bueno, no era suficiente, pero digo el clima, la inseguridad era distinto, el tiempo de respuesta para que ellos llegaran a un lugar, era de tres minutos, los obligábamos a firmar libretas, para hacer un recorrido, obligarlos a recorrer lo que se fueron, debajo de la sombra de un árbol a dormir la mona, que finalmente lo que hago, sucede muy frecuentemente, algo que a mí me da mucha preocupación, inclusive molestia y coraje, es aquí en Victoria, tengo muchos amigos, ellos no pueden salir ya más después de las 8 de la noche y que se aventure a lo mejor irse a tomar unas copas, a un lugar o a una casa o algunos amigos o a un bar, pues se supone que los famosos por decir estatales los agarren, y ahora sí que los asaltan y les dicen que si nos le dan una cierta cantidad de dinero, se los llevan a la delegación de policía, y hace algún tiempo, no los entregaban en la delegación, directamente los entregaban a los elementos del crimen organizado, hace poco a un amigo le paso un detalle, salió de un lugar, que a sacar un puro, ahí le llegan los policías y sale, pero a dónde vas, espérame pues estoy aquí en vehículo, e inmediatamente empezaron a revisar el vehículo, él se inconformó, se enojó, se lo llevaron detenido y bueno pues este yo creo que ahí también es importante, mientras se les da la capacitación, que se hagan los famosos rondines en conjunto con la armada, con los soldados, porque si algo los detiene a ellos es que tengan otra autoridad superior y que finalmente o sea controle ese tipo de situaciones anómalas y que bueno pues definitivamente, lo pongo aquí sobre la mesa, para que sea tomado en cuenta, independientemente todo lo que dije de capacitación y menester para vivir, que vivan mejor, pues también en los centros de readaptación social, ver cómo están los Consejos Técnicos Interdisciplinarios, ellos hacen una evaluación para ver si los presos están readaptados y los digo por conocimiento de cause, tuve a mi padre encarcelado y los Consejos Técnicos Interdisciplinarios por una corta lana, perdón por la expresión que así lo diga, pues hacen el examen, lo pasan y así se van y deben de ser ya algo muy, estudios con mucho detenimiento, que sean días, semanas, y no a veces minutos para aprobar o reprobar algún estudio de los presos. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias compañero. Alguien más. Muy importante lo que han comentado, primero que todo la parte de tener reuniones con los secretarios, con los responsables de las Seguridad y desde, de acuerdo a lo que dijo nuestro compañero, desde hoy cada uno de nosotros pensemos en que, como participaremos en la parte de las preguntas, que remos saber para enriquecer este la parte de nuestro trabajo, si es importante, y lo que dice el compañero Joaquín



de las remuneraciones justas, pues imagínense, una de las parte más difíciles que hemos tenido, es los policías acreditables, los policías del estado bueno pues más se puso difícil, cuando supimos que tenían más de un año que no se les había pagado sus viáticos, no eso, verdaderamente era poner a los ciudadanos en una posición que no queremos volverlo hacer, entonces que no vuelva a suceder, este, entonces aquí los más importante si, armar un programa de juntas con los responsables de Seguridad e ir armando nuestra intervención, que no nos vean divagar, que vean que sabemos en tema, que lo dominamos, y que queremos saber más y queremos saber que están haciendo, por ejemplo, de lo que usted decía compañero, en cuanto a saber lo de los cerezos, la reinserción de los reos, llamar al responsable, que está haciendo o ir con él, platicar primero, qué se está haciendo, tenemos una responsabilidad, regresar a esa gente, a nuestra sociedad, pero tienen que ir preparados, ya rehabilitados, como debe de ser, y después constatarlo, me parece muy bien, entonces, y también ahorita después de este trabajo y de esta junta, saber que necesitamos recursos, que tenemos cerca de 3 mil, que necesitamos 9 mil, que esos 9 mil, no es aspecto cuantitativo, que es cualitativo, que tienen que tener entrenamiento, capacitación, remuneración, este recursos de tecnología moderna, si, ya se acordaron, como le vamos hacer, o sea de donde va a salir ese dinero, sí, pero lo más importante, es que si no tenemos seguridad, la democracia no existe y si no hay democracia, no hay bienestar social, y menos una aspecto económico sustentable, no hay fuentes de trabajo, entonces es un retroceso, entonces tenemos ante nosotros una responsabilidad bastantes, bastante importante, preocupémonos como Diputados, cómo le vamos hacer para conseguir esos recursos, absolutamente necesarios y de donde van a salir para que nosotros podemos lograr, el proyecto que hoy nos hemos propuesto, si, alguien más.

Presidente: Compañeros Diputados y Diputadas, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta Reunión, siendo las **quince** horas con **cuarenta** y **seis** minutos, del día **6** de **diciembre** del presente año. Muchas gracias.